

Aprobación de Compra.

Siendo las 09: 00 A.M. del 03/10/2025 y de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley 340 06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449 06 y su Reglamento de Aplicación No. -543-12.

Aprobamos la Compra de: NEBULIZADORES PORTATILES.

Solicitado por: EL AUX. DE ALMACEN

En fecha: 03/10/2025.

Dicha aprobación es emitida el día: 03/10/2025.

Tomás A. Pérez C.

Director

